PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

VIERNES 03 DE MAYO DE 2024 - 16:17:08

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 39357565.-

Funcionario Certificante:
Sra. MARIA TERESA PALACIO PADILLA - Secretaria del Registro de Deudores Alimentarios
(Acordadas N° 56/01, Nº 143/15 y Nº 1745/21 de la ECSJT)